

Damos a conocer el programa de actividades para el año 2019, que fue aprobado por esta Junta Directiva, el día 23 de octubre de 2018, en su reunión correspondiente.

El programa actual podrá ser modificado por la Junta Directiva, en consideración a las incidencias atmosféricas o de otra índole, y escontra so dicisión nun cabe retrueque daqué. Se invita a l@s compañer@s de la Administración de la Seguridad Social a participar en estas excursiones, seleccionadas con el propósito de conocer un poco mejor nuestra tierra, en un ambiente de armonía y de respeto a la naturaleza.

01	09-02-2019	EL NARANCO	OVIEDO
02	23-02-2019	FUEXU GRANDE	YERNES Y TAMEZA-PROAZA
03	09-03-2019	CULLARGAYOS	SOBRESOBIO-CASO
04	23-03-2019	PICO AGERO	LIÉBANA (CANTABRIA)
05	06-04-2019	PEÑA MELERA Y LOS PANDOS	ALLER
06	27-04-2019	PRADO LLANO	VALDEPIÉLAGO (LEÓN)
07	11 Y 12-05-2019****	LOS ALBOS Y LOS BÍGAROS	SOMIEDO
08	25-05-2019	RECUENCO Y COLLADO EL ZORRO	PONGA
09	02-06-2019*	SAN BERNARDO DE MENTHÓN	A DETERMINAR
10	08 Y 09-06-2019****	PICOS LOTO, HATO Y PEÑA CORADA	RIAÑO-CISTIerna (LEÓN)
11	22-06-2019	CUETO TEJAO	CABRALES
12	27 a 29-07-2019**	PICOS DE EUROPA-MACIZO OCCIDENTAL	CANGAS DE ONÍS-VALDEÓN
13	15-09-2019*	MARCHA REGIONAL MONTAÑEROS VETERANOS	A DETERMINAR
14	05-10-2019	LA MESA, LA TESA Y LA ALMAGRERA	LENA
15	19-10-2019	SIERRA DE BRAÑAPIÑUELI	CASO
16	09-11-2019	LA BARRAGANA	VILLAMANIN
17	23-11-2019	MONDIGO	RIBADEO

- * Actividad promovida por la FEMPA, al igual que, la "Gala del Montañismo" (29-XI) y el "Belén de Cumbres" (1-XII).
- ** Salida dedicada al equipo habitual de montaña, para el que se reservarán las plazas disponibles (15), y se deberá tener en cuenta que su itinerario no es recomendable como de senderismo.
- *** Salidas especiales de varios días. Se informará con antelación suficiente de plazos de reserva e inscripción.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1ª) La inscripción para cada excursión se deberá solicitar al Vocal de Documentación e información, Sr. JUAN CARLOS LLAMAS (TGSS; tfo.: 985961711), o, al Vocal de Montaña Sr. ANDRES ALVAREZ (INSS; tfo.: 985 667830).

2ª) El plazo de inscripción de las excursiones generales estará comprendido entre el lunes y el viernes de la semana correspondiente a la de su fecha. Durante los dos primeros días se atenderán las solicitudes de los miembros del Grupo. El plazo de inscripción finalizará a las doce horas del viernes, y, en todo caso, cuando se complete el autocar. Para las excursiones especiales la reserva se comunicará previamente, y la inscripción se deberá formalizar durante la semana anterior a la de la fecha señalada.

3ª) El lugar de salida y llegada de los viajes será la calle Aniceto Sela (Oviedo). La hora de partida se indicará en el momento de la inscripción. La hora de regreso se prevé entre las 21 y las 22 horas, incluida la parada lúdica, a determinar por los responsables de cada excursión, menos cuando se aconseje el viaje directo.

4ª) El precio de las excursiones generales se mantiene en 14€ para los Socios del Grupo, en 16€ para los acompañantes, y en 7€ para los menores de 12 años. Su importe se deberá abonar en el momento de subir al autobús. Se fija el precio de 5€ para aquellas personas que, aun desplazándose en su coche, tengan que hacer uso del autobús para realizar parte de los traslados. La cuota social, se mantiene en 30€ anuales.

5ª) Se recomienda a los participantes no distanciarse del grueso del grupo, durante todo el recorrido por la montaña y seguir las indicaciones de los responsables de las excursiones.

NO OLVIDAR QUE LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA PRUDENCIA y LA SOLIDARIDAD SON CONDICIONES CONVENIENTES PARA LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO

LICENCIAS DEPORTIVAS

Las personas que tengan interés en obtener la Licencia Federativa deben solicitarla antes de que finalice el mes de enero. Los precios de la modalidad B-AS (modalidad más indicada para la mayoría de participantes) son los siguientes: Infantil (0 - 13 años) 22,00 €, Juvenil (14 - 17 años) 49,00 €, Adulto (18 - 74 años) 84,00 €, y Mayor (75 - 85 años) 74,00 €, para el resto de modalidades consultar el cuadro de Licencias 2019 en <http://www.andecha.es/Licencias.html> o en <http://fempa.net>.

(La Licencia será necesaria para participar en todas las salidas del Grupo, declinando éste toda responsabilidad en caso de accidente, así como para acceder a los descuentos que ofrece el Grupo en algunas de las excursiones).

Oviedo, 10 de diciembre de 2018
LA JUNTA DIRECTIVA